

EL GOBIERNO SE COMPROMETE ANTE LOS SINDICATOS DE INQUILINOS A SACAR ADELANTE LA REGULACIÓN DE ALQUILERES

En una reunión mantenida con los Sindicatos de Inquilinos de todo el Estado el 16-10-2020, el Vicepresidente Social, Pablo Iglesias, se compromete a desarrollar la regulación de los precios de los alquileres

El Sindicato de Inquilinos ha pedido al Vicepresidente de Derechos Sociales y Agenda 2030, Pablo Iglesias, que se apruebe **la regulación de alquileres «de manera inminente»** y ha visto voluntad en el Gobierno para ponerla en marcha *«cuanto antes»*, tras el encuentro que mantuvieron el pasado viernes 16 de octubre de 2020.

Los portavoces del Sindicato de Inquilinos, Javier Gil y Jaime Palomera, han señalado que el Gobierno ha entendido la necesidad de poner en marcha una medida como la de regular los precios de alquiler, ***tanto por el incremento que se ha vivido de más del 50% en algunas ciudades, como Madrid o Barcelona, como por lo necesario que se ha hecho con la pandemia.***

El Sindicato de Inquilinos ha apuntado que lleva meses trabajando en esta medida y ha insistido en que *«es una medida que se tiene que aprobar ya por la situación excepcional por la que atraviesan muchas familias»*, afirmando que cuenta, además de con el visto bueno del Gobierno, que ya está trabajando en un texto que se debería aprobar antes de la votación de los Presupuestos Generales.

Según el Sindicato de Inquilinos, lo que está encima de la mesa es extender la regulación de los precios que existe en Cataluña, tras la publicación de la Ley 11/2020, que entró en vigor el pasado 22 de septiembre y que ya están reclamando otras Comunidades Autónomas.

Entre las principales novedades de esta Ley, que sitúa a Cataluña entre las regiones más avanzadas de Europa en este tema, figura ***la congelación del precio del alquiler en la ciudad de Barcelona y otras 59 localidades catalanas especialmente afectadas por la especulación inmobiliaria.*** La norma también ***obliga a bajar los alquileres cuando los precios superen los índices de referencia de cada localidad.***

Esta regulación de los precios, aunque sea una medida transitoria, es para los Sindicatos de Inquilinos la única solución factible para *«dar respuesta a las necesidades de miles de personas y familias que ven atropellados sus derechos»*, según han declarado sus portavoces. En los últimos siete años, el precio medio del alquiler ha crecido un 50% y en los últimos cinco los alquileres han aumentado 30 veces más que los sueldos. Para los Sindicatos de Inquilinos, la regulación de los precios de los alquileres no puede esperar ni depender de los intereses económicos y cálculos políticos de las entidades locales y los gobiernos autonómicos.

Les iremos ampliando cualquier novedad que se produzca en este sentido